



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: JOSÉ NOEL LAZCANO RIVERA

No. certificado autoridad educativa: 00001000000510304769

Sello digital autoridad educativa:

cKABcoA7ezQzYM8jBtRAYbB3BofW3+nhqU12npkElmiBgGTtD880O/eAXRLJhKSQuO6twk2zPdCEXAqVXqw9Wey8Q0KSfAmusBz2tMHHYv9U74SeVUfhNhISMnY4LUIMKYt0dVLAvr+yMTIQsfDtCnuOG8+9gjlOxkmZmOOfgfKTRlr8B2hKDadirfy3cWNUmLVg++PREMF6wcMbGou7NaSZHIQfEQHSNCKPLC6vOH LshYKmQncpRcc8RxsuD+73BU5/m82G1I2JrffcIFu+X1rVbhYGxOenWdv6PGdeyogdEZ4KdF82DWD5y0wXRvQIP3GHXIZ/mAYzupFhIGabw==

Fecha y hora de timbrado: 26/07/2023 03:01:26

Sello digital SEP:

Yt03XuhNPYhV6FCfU29CilaQGJ3ROt9klmJTdVwP2nrrtAxT/xf/qxyHCiHWeqYF0OQIQG6uNVNPIW4aixZl4G0EV5KY3VvmBqt+qrQowDqjU+fZkX7UmP++Efj3VWTmJu90CNTxWGbXEVFZAzSyQHPTjaMuuVQHdAc00QfKGEJyPFRHoCFFiqo/x6ujWrk2808sik95wXJkc/eHvP/xJlyxTIQqXmbvlnY1VwVYXp4fZCXwbXauhQq0YYqkQHVI9THRWRGXjD2ZIE9GfbnuyL16135aopi1vFzJABsdnS4aQ2f64cXsrtoUWAj0Xzhv4KGR0MSlVffMiyvw==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 15, fracción XXI de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa; 89, fracciones I y II, 42, fracción I, 43, fracción I, 50 y 52 de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: www.sepyc.gov.mx/certificado/validacion.

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: JOSÉ NOEL LAZCANO RIVERA

No. certificado autoridad educativa: 00001000000510304769

Sello digital autoridad educativa:

Ki92CDLnDwWYIRShrc/2croogYFvQ/JuFv1xyyO8tFwLcb2Gzu6ECcSF0E/9IIMAjcbK3WRnSFRe28jNsAKeeUMg0Wo3uwbBRE+To1S0Cy24pYfbHhaHGnTv92yYCNmRBMmTosHi7hYla4cPMN9skwibWTryHQOD3agKNIZ9Hp5kAPqjEksInfVyWR2aNqyUeSDgFa5qo9d3VX4c/g5wvwdjewSXK91pUxRT339dv8vjc+LjX7/R/Gs0dRyKTn75270jzoFfdud5lqx802bflPKigISGfZhf07y2SniMmS/1PXowkKZblj8Zvy4GZofppmTQKulihGFT/8ZhuuH3Wg==

Fecha y hora de timbrado: 26/07/2023 03:01:26

Sello digital SEP:

Ito1zpf5bRoBTLIS6m2lia1W4eF5R3XNaZlgHoCmSicrCUQIHqJVvtsoWh9VhbOvWMjG0fH1md7R2ETT0KcG6n08UV+C+kxp98G+AnFbfG5VuVD/+fvOfSNcn0EPQhTHyMMnVrE9DtUzY/F4VQv2jG09I3FH+Gq8SFL6ZIQEjpa39QjQ8AosNFyQ2IMP/n31P+tjul4r2LLaG4GYEzqjRNveV12DcVw9X/zo092w0G+IF46usc7mpR2Wu4avfQGs00MNoFyEN51gFb+WbMc3YxRROVeTSSPoXe7yOdyRG11gjlcnw/YhNFzmFuw4FRaFZKlv0WM96HqB7R2OA==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 15, fracción XXI de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa; 8,9, fracciones I y II, 42, fracción I, 43, fracción I, 50 y 52 de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: www.sepyc.gov.mx/certificado/validacion.

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: JOSÉ NOEL LAZCANO RIVERA

No. certificado autoridad educativa: 00001000000510304769

Sello digital autoridad educativa:

qeLzfU47grvzxCSHMO7baVWd1aYB8mBgW8zXn+h2jO+zpoB/lnlWPopenOpnlsvpYnExkq3awVH4LopDhvAW+N4RvlzgyAYSbwf+g2Mrjy1w5GfLTp3VCskVa9sLC8B3uzV/9pth0Go7fRnarHpznjwYwPMMvtnlrytQKHEZJcrfzkgRK99c90Tx0u397hsMusX1GrzjNLMli3/YtM/xW/tJJkUsymgzwwMPXoidQTBN0chta sh/9xTZ+gN+tL57z1BQTlyYmZSjcPwjjHvQrcwtJ9w3bqmlzGi4Clal0zUIXlohVRxZrK8KXhUvkWAj59PqFdaK02/7sHBtQNUw==

Fecha y hora de timbrado: 26/07/2023 03:01:26

Sello digital SEP:

DsdG+3Qxle05h9Is8oamXjioJXgtjZQ2s7Vj8E/4jrm7HDrV26T41mRY4LWfx4KSIGsvk3VeMcdR/khTTf8VssomHT2cMxhEvDFG00TQu9+emsFjgU2gENHHza rX8UPZkOORZCxmGqc2UEKu0qYwN4id/CiRE6nVwZnBRpHDJJTugX8Pm3NZ6/VO81t+8/Caa3dzZSBV7o3oKE78DwzTzOKbaygRIHkCo8zqP6PS4RzYuH 9JrgjRgTGNDf8kj7xjKCRpdvEiDC9DIHaT4UHxt3J0J7v2GFEA+GMUYqO8tRzflqXJJ3K6M5tAV0Nq972Mty+vetiO4SavM0jW4qMQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 15, fracción XXI de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa; 8,9, fracciones I y II, 42, fracción I, 43, fracción I, 50 y 52 de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: www.sepyc.gov.mx/certificado/validacion.

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: JOSÉ NOEL LAZCANO RIVERA

No. certificado autoridad educativa: 00001000000510304769

Sello digital autoridad educativa:

Yme3GSxWJJIDtFZIJN4K5smMHysAzNYVGFxpUWkTXnrHEYb5fD2jbc62OpEiag3/ICgaVkpSkWV9OIYcsKwRExXZrZm1Po0FMDMIRwFW9fD0xp+7i0IAQ31To46el53MMQ91WcpxyOWcwTDWnV+eTJ2zb6KuVeWD46n1OAcY0xO2rpJrRhAxDeC6uwPi5+m3djkaVvWio+7174AayS6t4R7JFqJSE102Y1v16LQDga/w3BNKQh4WkZO4lkaZdUtoYBLL49xUabQdRtz05YnrxrCk0kDharmgioY2PJTgqKmq2bhPBnuD5ljqU8HS2HTI5MVSSGyhAyZPbDsT/XDw==

Fecha y hora de timbrado: 27/07/2023 03:01:26

Sello digital SEP:

QkBkJep5ypEh6QBGEZ7BH64BFz4PeXzsg4leO3NII5eFITuGQvPA7UZfHoWlOid5Y3jxonMP2VvmewnkflxnR9Sk83RRqxDBgRbEQ5Rvg7q8d8F/0y0Em8bLlILHyPoWaxKGAZXVePIDPjo21RzrvsYeShrs61vw2g10VC76PIHRuBBWrI7kfkjyMvgPpUN3VHtwsvnWW2HWhosK5lrx2eu60w5zLsXg5mEoxM76Mc5JQTgFeh2MW70ivG4DvoFctOAEKksUzVhjnrf/c8wVDyphAnk/9yaow2Qv0Jta9cSqw+TTetRsSdpmu9gB+7Uf4bmC80Ab1MAqwryaA==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 15, fracción XXI de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa; 8,9, fracciones I y II, 42, fracción I, 43, fracción I, 50 y 52 de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: www.sepyc.gob.mx/certificado/validacion.

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: JOSÉ NOEL LAZCANO RIVERA

No. certificado autoridad educativa: 00001000000510304769

Sello digital autoridad educativa:

XLXccyJTGmRt65d966a17bd+Ng1xnC1vJ116eAC7JFBVq8ijAljLGVgPxn3fNIDbFD6Gm8na4iQTONWp5B33Yk+tMO8RDNy09tpkofFK6falL0U+n+b1xUDeqfqV
V0soy/921fs+bvB43NYS8V19BgKr33KmCTZLoN5n0dD8iwzYf21k8WfZljuJhcrSI/BTmiW1UaJEwpgz4ilW9H/nVJorYifNxBNSZVYJb5HWUJVCQe2GSfxc2il3yN
S+GgLIha2VfkS/sQYCaCTjusqUbtWL9tH+CWm1HBe8nwVg55AyY3OUBI0I5ZojRgBk7OyAZhVR/AkAxoPZnPDG+8iRg==

Fecha y hora de timbrado: 27/07/2023 03:01:26

Sello digital SEP:

TUAaOJkboBHZph/tnLUC0xRMXOWkwehAoADuTGFpjoxmGjINEJhs3N/PAAg3GINmUj2a1VykIlgNUfG94+H20Y+FvOndPL4GvNIYW58LXmVlij06P22BOjxCh
Ot6ZojAlke5O6Ty8UWpFMg9AoW7LUUjIhQqs9qseEAgpqDsPWsfOJckQYAn8+df1bMm2/Ucr6XBX0OSwZINIqHFDIHNG/bHZI+30JNHR5ngChvqFCRBB3
zCdPw9Ggou2FKMPO00jVRZSUsJZf56a9jC4LDWmK75hiIL/DsGyavs6HBAj/gbx7GbxHREsyd/n+qOtc6L6WZcBUQqrIFhxBxxfmDPd6A==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 15, fracción XXI de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa; 8,9, fracciones I y II, 42, fracción I, 43, fracción I, 50 y 52 de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: www.sepyc.gov.mx/certificado/validacion.

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: JOSÉ NOEL LAZCANO RIVERA

No. certificado autoridad educativa: 00001000000510304769

Sello digital autoridad educativa:

YXCy+XgpKzQOdZ+3X4r6Xk9XE9LyWzml8HypXzEbk43G855/cLIGH+rloSOW2WMEpD5jlrnyWkGzu4mPiNO6qLwPmfNYOVCoDbwhsQrBcr5R8zKIIDPpf08
uyeNjNSC0TnESce+XwRO+qMGSW0Fi+5L2ml5OCW7Wh4QJaYQ8sls7b4YnZY07/uNOaXZEKopx99NfkqahTYI5HRH+KNdLvNddftqPWITBT+8NY+uxomx
0TlrvkWNp41oCQsGOn2BseudEpZoobkUSmszYvrzI5KTVGN3PuPQ1Qwj+3AdZpyWgFEGl9osT5/X+ex1L82QZhXNFZcRAfeAPNUzXOtmA==

Fecha y hora de timbrado: 27/07/2023 03:01:26

Sello digital SEP:

CWEIhBlply/nO60EzXik8EdUXE6Y0OCrmdJv77d9DDkpHU14TeFN1BihjoAX4NgU5VAgD/WWApr7yyDB41aKBLfZDWWNA39Zf9/iN32x8DzqPPAMDDBYG
jB51EK1CWLb35dvqycOoiQp/kxMI+7gSNQ0o19716qEuBLw3HUthG39oDdHaDL0910IGrFy/
+jVIL3GK+6arbgUwriY3hW89dDEm/OabJevODnKfyXnKp3lvOSAbxPn1pref719+tzR2WBioIKSbNufwoJ/6Wdz95OU60sCEYLN/A0sJoAVdUd141pyBbq5Ac
rHRUYhluJLAWGJy/PhSeEZgcmB4A==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 15, fracción XXI de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa; 8,9, fracciones I y II, 42, fracción I, 43, fracción I, 50 y 52 de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: www.sepyc.gov.mx/certificado/validacion.

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio de primaria

Promedio de secundaria

Promedio final de básica

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: JOSÉ NOEL LAZCANO RIVERA

No. certificado autoridad educativa: 00001000000510304769

Sello digital autoridad educativa:

r9pDGGq7pYoYA6TXOobzmJnz5rvGTxwvDYjvk8ZYwtEFuzuisMio80L5nylbfQeiDuAlpoW+Lp2JIUvG61gtypwl4UDdncY+vEMVfCN8yfun8Qwzll5NoFxcGkkNYFZPyNrlea/fe85yO27hXUEaXX+pglZVB2JzaqBcGyst+qtnyR05VbScMd0RA3HG1I9qzfMtNfp/HUGpyPYxpODccUpsCUn0KgsMwDM5FBpPIdClg73J7nVh6bsEpkSDS+do17+t1mXBuFPzspbNwKU3uhOJix8tIzHbGc6rWeJZO22KOZ6rhQ9r99xjEww/C/yND2BrGSIpBUbtck8hiKQ==

Fecha y hora de timbrado: 27/07/2023 03:01:26

Sello digital SEP:

KVTP5NLpT9N7VvkZ866oIgfFaB9x+EGnfQgfhOriNsnWSOhnntLgUxxg9F40fyWjARuO2Kyly91OaZvhE9KGY9dfsWnArwlxQtebixmgBplJObI4NIJYItU2+dyxHmGy5BWrYsGJMr7i5+s3jWZDEBAF3UjGuv8nDqDPgBK853vPTGOQn7qbPLWh63DzIP9+h+KFGXU/3O6/LvP5vbEe1viaS7EuOksmAoJfaKkmLO7D6erpSRmGpG40ebW4Of/3OZH47otVkuR3EKTrbvN6CVKZ9Xy1SHR2uYyXUCKPTiGkdGMO+K3FqtY3KAQr1PR+EmboD4uvWzbkynU2Kw==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 15, fracción XXI de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa; 8,9, fracciones I y II, 42, fracción I, 43, fracción I, 50 y 52 de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: www.sepyc.gob.mx/certificado/validacion.

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.